

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

"PATASVET CIA LTDA." CELEBRADA EL DIA 19 DE ABRIL DEL 2019.

En el local social de la Compañía, siendo las quince horas, en las calles Av. Paseo de los Cañaris y Enrique Gil Gilbert, parroquia Cañaribamba, de la ciudad de Cuenca, el día de hoy se reunieron los socios de la compañía, para constituirse en junta general universal, según establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum.
2. Conocimiento y aprobación de informe de gerencia correspondiente al año 2018.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2018.
4. Resolución sobre el rumbo de la compañía para los siguientes periodos.

Siendo las quince horas con quince minutos se instala la Junta General, presidida por el Dr. Espinoza Serrano Gino Alfonso, y actuando como secretaria la Srta. Lorena Elizabeth Morquecho, que luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden, 1.- Constancia del Quorum, estando presente los siguientes socios:

Espinoza Toral Cesar Alfonso

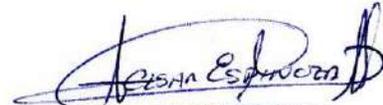
Espinoza Toral Esteban Fernando

Quienes conforman el ciento por ciento del capital de la compañía; una vez cumplido con el primer punto del orden, se procede al punto 2.- Conocimiento y aprobación del informe de gerencia correspondiente al año 2018. Procede a tomar la palabra el Gerente, el Dr. Espinoza Gino Alfonso, para emitir su informe correspondiente al periodo antes citado, el mismo que es conocido y aprobado por los socios de manera unánime. Producto de lo aprobado en los puntos anteriores se da paso al punto 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2018 tomando en consideración la información los informes presentados por el gerente de la compañía y luego de las respectivas indicaciones de los resultados obtenidos los socios aprueban de manera unánime los Estados Financieros del año 2018, como resultado, se procede al ultimo punto 4.- Resolución de la compañía para los siguientes periodos. Por decisión unánime de los socios, se decide y se autoriza para que la compañía continúe con sus actividades económicas, por lo cual autorizan al representante legal que cumpla con todo lo resuelto en esta junta. Una vez concluido el orden del día, se concede un receso de 10 minutos para la redacción del acta respectiva.

Una vez redacta el acta, se da lectura y se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que esta acta sea usada para los asuntos pertinentes de la campaña; por lo que firman los asistentes para su aceptación y validez.



ESPINOZA SERRANO GINO



ESPINOZA TORAL CESAR



ESPINOZA TORAL ESTEBAN



MORQUECHO LORENA
SECRETARIA
C.I. 0150035673